

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "IMPORTADORA AGRICOLA  
TERRAPLASTIC S.A"**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en calle Antares L46-A2 y los Mirlos de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Importadora Agrícola Terraplastic S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Teresa Díaz Lozada propietaria de doscientas setenta y dos acciones, Xavier Barros Córdova propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones y Tania Villagómez Díaz propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones. Todos por sus propios derechos. Preside el señor Xavier Barros Córdova y actúa como secretaria la Sra. Tania Villagómez.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del balance general 2012.
2. Informe de comisario y designación de comisario para el nuevo período.
3. Compra de vehículos para la empresa.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General 2012.- la accionista Tania Villagómez Díaz presenta el informe de la administración sobre el Ejercicio Económico 2012, señala que se han cumplido los objetivos económicos planteados y que la Compañía tuvo utilidad. Se propone que el destino de las utilidades luego del pago de impuestos, trabajadores y reserva se contabilice en Utilidades Acumuladas. Los accionistas aprueban la propuesta de acumulación de Utilidades y aprueban el balance presentado.
2. Informe de comisario y designación para el nuevo período.- Se da lectura al informe de comisario, en el cual se indica que la empresa ha cumplido con todas las disposiciones legales tanto en la Superintendencia de Compañías como en el Servicio de Rentas Internas y que los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración son razonables y aceptables.

El accionista Xavier Barros propone que se reelija a la Sra. Ana María Hernández como comisario para el nuevo período, moción que se aprueba por unanimidad.

3. Compra de vehículos para la empresa.- la accionista Tania Villagómez propone la compra de vehículos para la empresa, 2 camionetas que deban ser usadas para trabajar tanto en la parte sur como en la sierra centro norte, ya que se verán beneficios a nivel de ventas y 2 vehículos adicionales para las visitas y ventas locales. La junta aprueba la moción y fija un valor tope de vehículos de 110.000 usd, se sugiere cotizar vehículos Nissan y Chevrolet, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la empresa, que serán estudiados por el Presidente de Compañía.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las doce horas. La junta felicita y apoya la gestión de la Sra. Villagómez como gerente de la empresa. Y, concede un receso para la redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.



Teresa Díaz Lozada  
ACCIONISTA



Xavier Barros Córdova  
ACCIONISTA



Tania Villagómez D.  
ACCIONISTA